GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos	A CONSTRUIR S.A.	c.c o NIT	890115406-0	Teléfono	6053855098
Clasificación P.N	N/A	Dependientes	NO	¿Es Pensionado?	NO
Régimen	NO RESPONSABLE DE IVA	Pens. Voluntarias	$ 0,00	¿Es Declarante de Renta?	SI
No. Cuenta Bancaria	0560027569991238			Intereses Vivienda	$ 0,00
Tipo de Cuenta	CORRIENTE				
Banco al cual Consignar	BANCO DAVIVIENDA S.A.	¿Sus Ingresos en el 2022 Superaron $ 53.206.000,00?			SI

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

No. del contrato	2021040002	No. RP	3238, 3237, 2021013238, 2021013237, 1186, 1185 \| 9221, 9121, 5623, 5723	Modalidad Contratación	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Informe No.	16 de 16
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.2499104	Periodo Cobrado	del 16/05/2023 al 15/06/2023	¿Factor Multiplicador en Retefuente?	NO		
Tipo de Contrato	OBRA	Justificación de la Modalidad		ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993			

OBJETO
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS
ANTICIPO: No habrá lugar al desembolso de anticipo según lo previsto en el pliego de condiciones de la licitación. FORMA DE PAGO: El 100% mediante actas parciales o final de obra (anexando y presentando pre actas) firmadas por el contratista, el residente y director de obra, aprobadas por el interventor, visto bueno del Supervisor y del Secretario de Infraestructura, según el porcentaje de las actividades ejecutadas en ese momento y que estén cumpliendo con el programa de inversión financiera y de actividades de obra. Las obras que entregue el contratista deberán cumplir con las especificaciones que el proyecto contiene o las pre escritas a nivel nacional. PARAGRAFO 1: Para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Departamento las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por Departamento, y el Departamento las pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si se evidencian errores en las cuentas presentadas o insuficiencia en los soportes, los treinta (30) días hábiles para el pago se contarán a partir de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se formulen. . Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

No. de Poliza	Amparo	Valor Amparado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
4817	CUMPLIMIENTO	$ 41.645.300.685,00	12/05/2021	12/07/2023
4817	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 6.940.883.448,00	12/05/2021	12/03/2026
4817	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 41.645.300.685,00	12/03/2023	12/03/2028
4817	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 16.658.120.274,00	12/03/2023	12/03/2026
1000834	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 6.940.883.448,00	12/05/2021	12/03/2023
4817	CUMPLIMIENTO	$ 41.645.300.685,00	12/07/2021	11/09/2023
4817	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 6.940.883.448,00	12/07/2021	11/05/2026
4817	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 41.645.300.685,00	11/05/2023	11/05/2028
4817	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 16.658.120.274,00	11/05/2023	11/05/2026
1000834	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 6.940.883.448,00	12/07/2021	11/05/2023
4817	CUMPLIMIENTO	$ 41.645.300.685,00	21/02/2023	27/01/2024
4817	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 6.940.883.448,00	21/02/2023	26/09/2026
4817	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 41.645.300.685,00	26/09/2023	26/09/2028
4817	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 16.658.120.274,00	26/09/2023	26/09/2026
1000834	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 6.940.883.448,00	21/02/2023	26/09/2023

Valor Antes de Iva	$ 4.946.425.114,24
Más: IVA	$ 0,00
Valor Total	$ 4.946.425.114,24
Menos: Amortización	$ 0,00
Menos: Glosa	$ 0,00
Valor Neto a Cobrar	$ 4.946.425.114,24

DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO	
Cuenta de Cobro	☐
Factura	☒
Inf. de Actividades	☐

SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA		
Administración	21,00 %	$ 1.038.749.273,99
Imprevistos	4,00 %	$ 197.857.004,57
Utilidades	5,00 %	$ 247.321.255,71

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Cotizado	No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Total
MAYO - 2023	9451501898	$ 3.389.700,00	$ 6.508.400,00	$ 2.614.500,00	$ 2.612.700,00	$ 15.125.300,00
MAYO - 2023	9451534826	$ 2.430.700,00	$ 9.800.300,00	$ 4.058.100,00	$ 2.337.600,00	$ 18.626.700,00
MAYO - 2023	9451511508	$ 160.300,00	$ 641.200,00	$ 279.000,00	$ 160.300,00	$ 1.240.800,00
JUNIO - 2023	9453199083	$ 3.390.200,00	$ 6.509.200,00	$ 2.503.500,00	$ 2.603.800,00	$ 15.006.700,00
JUNIO - 2023	9453250725	$ 2.494.200,00	$ 10.097.600,00	$ 4.145.100,00	$ 2.427.700,00	$ 19.164.600,00
JUNIO - 2023	9453236511	$ 229.100,00	$ 916.000,00	$ 371.400,00	$ 225.900,00	$ 1.742.400,00
MAYO - 2023	9452301820	$ 747.100,00	$ 3.256.700,00	$ 1.198.200,00	$ 747.100,00	$ 5.949.100,00
MAYO - 2023	9452170578	$ 2.508.300,00	$ 10.223.500,00	$ 1.910.900,00	$ 2.508.300,00	$ 17.151.000,00
MAYO - 2023	9452106947	$ 333.600,00	$ 1.334.400,00	$ 328.300,00	$ 311.200,00	$ 2.307.500,00
MAYO - 2023	7885208888	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 292.400,00	$ 168.000,00	$ 1.300.400,00
MAYO - 2023	7883556404	$ 2.758.500,00	$ 11.099.400,00	$ 4.297.100,00	$ 2.758.500,00	$ 20.913.500,00
MAYO - 2023	9451706732	$ 437.900,00	$ 1.751.300,00	$ 762.100,00	$ 437.900,00	$ 3.389.200,00
MAYO - 2023	9451706848	$ 749.400,00	$ 959.300,00	$ 417.700,00	$ 0,00	$ 2.126.400,00
MAYO - 2023	1055594352	$ 561.925,00	$ 2.232.325,00	$ 974.725,00	$ 561.925,00	$ 4.330.900,00
MAYO - 2023	1055600915	$ 285.375,00	$ 1.120.575,00	$ 491.775,00	$ 285.375,00	$ 2.183.100,00
MAYO - 2023	63386210	$ 2.603.400,00	$ 10.513.000,00	$ 4.263.500,00	$ 2.598.700,00	$ 19.978.600,00
MAYO - 2023	9451989962	$ 545.500,00	$ 2.176.600,00	$ 356.500,00	$ 545.000,00	$ 3.623.600,00
MAYO - 2023	9452130204	$ 302.300,00	$ 1.170.400,00	$ 525.700,00	$ 302.300,00	$ 2.300.700,00
MAYO - 2023	9451783133	$ 1.630.400,00	$ 6.520.800,00	$ 2.838.600,00	$ 1.630.400,00	$ 12.620.200,00
MAYO - 2023	9452350968	$ 6.404.100,00	$ 22.397.200,00	$ 8.167.100,00	$ 6.659.500,00	$ 43.627.900,00

MAYO - 2023	9451938933	$ 5.393.900,00	$ 20.963.400,00	$ 8.315.000,00	$ 5.528.500,00	$ 40.200.800,00
MAYO - 2023	9452261823	$ 131.500,00	$ 525.700,00	$ 228.900,00	$ 131.500,00	$ 1.017.600,00
MAYO - 2023	68590171	$ 667.600,00	$ 2.669.100,00	$ 1.161.200,00	$ 667.400,00	$ 5.165.300,00
MAYO - 2023	68590608	$ 216.400,00	$ 864.700,00	$ 376.400,00	$ 216.300,00	$ 1.673.800,00
MAYO - 2023	9452197467	$ 221.000,00	$ 883.900,00	$ 384.700,00	$ 220.800,00	$ 1.710.400,00
MAYO - 2023	9452151389	$ 340.200,00	$ 1.356.800,00	$ 590.600,00	$ 339.700,00	$ 2.627.300,00
MAYO - 2023	9452296048	$ 843.700,00	$ 3.373.600,00	$ 1.078.700,00	$ 776.200,00	$ 6.072.200,00
MAYO - 2023	9451812773	$ 420.300,00	$ 1.680.200,00	$ 731.500,00	$ 418.400,00	$ 3.250.400,00
MAYO - 2023	9452197807	$ 12.500,00	$ 49.800,00	$ 21.800,00	$ 12.500,00	$ 96.600,00
MAYO - 2023	9452197807	$ 12.500,00	$ 49.800,00	$ 21.800,00	$ 12.500,00	$ 96.600,00
MAYO - 2023	9452023850	$ 130.900,00	$ 523.600,00	$ 175.500,00	$ 130.900,00	$ 960.900,00
MAYO - 2023	9451704121	$ 2.531.800,00	$ 9.070.700,00	$ 701.000,00	$ 2.258.700,00	$ 14.562.200,00
JUNIO - 2023	9453269173	$ 444.000,00	$ 1.844.300,00	$ 772.900,00	$ 444.000,00	$ 3.505.200,00
JUNIO - 2023	9453270044	$ 952.300,00	$ 1.218.900,00	$ 530.600,00	$ 0,00	$ 2.701.800,00
JUNIO - 2023	9452678722	$ 271.200,00	$ 1.084.800,00	$ 419.600,00	$ 271.200,00	$ 2.046.800,00
JUNIO - 2023	9452531615	$ 2.406.600,00	$ 9.149.400,00	$ 669.900,00	$ 2.284.200,00	$ 14.510.100,00
JUNIO - 2023	9453350470	$ 990.000,00	$ 3.958.100,00	$ 656.100,00	$ 989.600,00	$ 6.593.800,00
JUNIO - 2023	69179896	$ 204.300,00	$ 817.000,00	$ 355.500,00	$ 204.300,00	$ 1.581.100,00
JUNIO - 2023	69179863	$ 684.000,00	$ 2.734.900,00	$ 1.189.900,00	$ 684.000,00	$ 5.292.800,00
JUNIO - 2023	9453396452	$ 419.600,00	$ 1.677.100,00	$ 730.300,00	$ 419.600,00	$ 3.246.600,00
JUNIO - 2023	9453689992	$ 570.900,00	$ 2.218.900,00	$ 963.400,00	$ 550.900,00	$ 4.304.100,00
JUNIO - 2023	9453439902	$ 377.400,00	$ 1.509.600,00	$ 657.200,00	$ 375.700,00	$ 2.919.900,00
JUNIO - 2023	9453527425	$ 2.451.800,00	$ 9.952.800,00	$ 1.839.700,00	$ 2.451.800,00	$ 16.696.100,00
JUNIO - 2023	1056300770	$ 318.875,00	$ 1.256.175,00	$ 550.575,00	$ 318.975,00	$ 2.444.600,00
JUNIO - 2023	1056286023	$ 595.000,00	$ 2.361.300,00	$ 1.033.000,00	$ 595.000,00	$ 4.584.300,00
JUNIO - 2023	9453281757	$ 1.634.900,00	$ 6.539.300,00	$ 2.846.700,00	$ 1.634.900,00	$ 12.655.800,00
JUNIO - 2023	1055285118	$ 148.800,00	$ 594.000,00	$ 258.400,00	$ 148.800,00	$ 1.150.000,00
JUNIO - 2023	9453586260	$ 972.900,00	$ 3.890.100,00	$ 1.248.200,00	$ 906.200,00	$ 7.017.400,00
JUNIO - 2023	63997591	$ 1.971.275,00	$ 7.919.875,00	$ 3.414.975,00	$ 1.965.075,00	$ 15.271.200,00
JUNIO - 2023	9453748126	$ 898.300,00	$ 3.749.200,00	$ 1.420.500,00	$ 879.400,00	$ 6.947.400,00
JUNIO - 2023	7887840638	$ 279.900,00	$ 1.119.500,00	$ 487.100,00	$ 279.900,00	$ 2.166.400,00

PAGO DE IMPUESTOS

Impuesto	No. Liquidación	Valor Base	Tarifa	Valor Impuesto
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	32021012775	$ 138.817.668.949,00	0,5 %	$ 694.088.000,00
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	32021012772	$ 138.817.668.949,00	1,0 %	$ 1.388.177.000,00
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	32021012772	$ 138.817.668.949,00	1,5 %	$ 2.082.265.000,00
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	32021012772	$ 138.817.668.949,00	1,0 %	$ 1.388.177.000,00
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	32021012772	$ 138.817.668.949,00	0,5 %	$ 694.088.000,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual descritas en el formato anexo.
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, que los aportes Voluntarios a cuentas AFC y FVP, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.
3. Que pertenezco a la categoría descrita en la casilla "Clasificación P.N."
4. Toda la información aquí suministrada es verídica.

RADICADO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE080823076

A CONSTRUIR S.A.
CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos	A CONSTRUIR S.A.			c.c o NIT	890115406-0	Teléfono	6053855098
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
No. del contrato	2021040002	No. RP	3238, 3237, 2021013238, 2021013237, 1186, 1185 \| 9221, 9121, 5623, 5723	Modalidad Contratación	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Informe No.	16 de 16
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.2499104	Periodo Cobrado	del 16/05/2023 al 15/06/2023	¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO	
Tipo de Contrato	OBRA		Justificación de la Modalidad	ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993			

ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Garantizar la vinculación de mano de obra no calificada de población vulnerable perteneciente al respectivo Municipio donde se esté ejecutando la obra y reportar mensualmente a la entidad contratante la relación y duración de los empleos generados para la ejecución del contrato de obra	Se fomenta la vinculación laboral de mano de obra no calificada del área de influencia directa del proyecto, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio.
2	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y condiciones de los anexos del Pliego de Condiciones.	Se desarrollan las actividades de obra conforme a especificaciones técnicas, se hace seguimiento mediante los mecanismos dispuestos en el plan de calidad del proyecto
3	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Durante este período se recibieron hojas de vidas de personas aledañas al proyecto para de esta forma brindarles la oportunidad de empleabilidad.
4	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Recepción y revisión de hojas de vida del personal de la zona, procurando en lo posible la contratación de éste y mediante comunicados se informa a la entidad contratante y a la interventoría previa contratación para aprobación del mismo.
5	Cumplir con la resolución No 00541 del 14 de Diciembre de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, las que la modifiquen, sustituyan y/o complementen, por medio del cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, etc	Se adelantaron labores de orden, aseo, limpieza y señalización en obra, disposición de contenedores para manejo de residuos de acuerdo a los requisitos de norma.
6	Implementación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), en cumplimiento de normas constitucionales y legales que regula la protección al medio ambiente (Si aplica).	Sí, se ha dado cumplimento a cada uno de los programas contemplados en plan de manejo ambiental.
7	Durante la ejecución del contrato deberá cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) propuesto y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Se realizaron inspecciones de mantenimiento de las maquinarías, así como también la aplicación de todas las medidas de seguridad, se hizo entrega de EPP